



RESOLUCION No. 008 (10 de junio del 2011)

Por medio de la cual se aclara unas fuentes y nos códigos presupuestales en uso rubros y apropiaciones adicionales en el decreto No. 0138 del 09 de junio del 2011.

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO (E), en uso de sus facultades establecidas en las normas legales y;

CONSIDERANDO

Que mediante Ordenanza No. 604 del 25 de noviembre del 2010, se ordenó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2011.

Que mediante decreto No. 0345 del 29 de diciembre del 2010, se liquidó el presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo y se dictan otras disposiciones, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2011.

Que mediante decreto No. 0138 del 09 de junio del 2011, se adicionaron recursos a unos rubros del presupuesto de ingresos y a unos proyectos de inversión, así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cuadro 1

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR
0302-0102060201080122-124	Resolución 5069 del 15 de diciembre de 2009	22.000.000.00

Cuadro 2

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR
0302-03150313- 116	Resolución 4720 del 27 de noviembre de 2009	210,923,542.00
0302-03150314-117	Resolución 5069 del 15 de diciembre de 2009	62,200,000.00
0302-03150315-118	Resolución 093 del 14 de enero de 2010	23,512.00
0302-03150316-119	Resolución 2870 del 28 de julio de 2010	150,000,000.00
0302-03150317-120	Resolución 5237 del 15 de diciembre de 2010	286,500,000.00
0302-03150318-121	Resolución 5425 del 29 de diciembre de 2009	45,000,000.00
0302-03150318- 24	70% Nuevo Iva licores - Salud	34,560,534.00
0302-03150320- 25	8% IVA CERVEZA SALUD	353,970,959.00
0302-03150322- 65	Cigarrillo Nacional - 21% Salud (Dto 127 - 21-01-2010)	425,107,000.00
0302-03150323- 66	Juego de loterías	4,274,920.75
0302-03150324- 28	Juegos de apuestas permanentes o chance	132,760,092.00
0302-03150325-22	Otros recursos Fondo Seccional de Salud (programas Nacionales)	322,956,419.60
0302-03150326- 20	s. g. p. salud - salud publica	1,270,377,493.00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Sección Presupuesto

Te llevo en mi
Putumayo

0302-03150327- 18	s. g. p. salud - complemento prestación de servicios a población pobre no afiliada	213,110,455.00
0302-03150328- 19	s. g. p. salud - complemento prestación de servicios a población pobre no afiliada -ssf	8,559,203.00
0302-03150329- 26	8% Discriminación SGSSS - 6% (Dto. 127 21-01-2010 y Dto. 1393 12-07-2010)	110,288,243.00

En el cuadro uno, se hace necesario aclarar la fuente de financiación (- 124), la fuente correcta es la (- 127) que corresponde a la denominación – Resolución 0995 del 30-03-2011

En el cuadro 2, se debe aclarar únicamente la codificación, toda vez que estas no corresponden a la denominación objeto de la adición Presupuestal.

PRESUPUESTO DE GASTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FUENTE	VALOR
0302-5-61214 - 34	Proyecto para la creación e implementación del centro regulador de urgencias y emergencias del departamento del putumayo	Resolución 093 del 14 de enero de 2010	23,512.00
0302-5-61322 - 124	Proyecto para el fortalecimiento del programa tuberculosis y lepra en el departamento del putumayo	Resolución 0995 del 30 de marzo de 2011	22,000,000.00

En el código de los proyectos antes mencionados, se hace necesario aclarar los últimos dígitos los cuales corresponden a la fuente de financiación.

Teniendo en cuenta que la presente corrección, no modifica los totales del presupuesto aprobado para la vigencia 2011, la Profesional Especializado de presupuesto (E), se permite aclarar los errores de leyenda y de transcripción que hablan los considerandos anteriores, para garantizar la correcta ejecución de los recursos contemplados en los gastos de inversión de la vigencia fiscal del 2011.

Que por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. – Aclarar la fuente de recursos y la codificación de unos rubros adicionados en el presupuesto de ingresos, mediante Decreto No. 0138 del 09 de junio del 2011, los cuales quedarán así:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR
0302-0102060201080122-127	Resolución 0994 del 30 de marzo de 2011	22,000,000.00
0302-03150329- 116	Resolución 4720 del 27 de noviembre de 2009	210,923,542.00
0302-03150330-117	Resolución 5069 del 15 de diciembre de 2009	62,200,000.00
0302-03150331-118	Resolución 093 del 14 de enero de 2010	23,512.00
0302-03150332-119	Resolución 2870 del 28 de julio de 2010	150,000,000.00

Palacio Departamental - Calle 8 No. 7-40 Mocoa

Conmutador 098-4295494, 4295473, 4295254, 4295497, 4295236, Ext. 113 Fax: 098-4296189

E-mail: financiera@putumayo.gov.co Pagina Web: www.putumayo.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Sección Presupuesto

Te llevo en mi
Putumayo

0302-03150333-120	Resolución 5237 del 15 de diciembre de 2010	286,500,000.00
0302-03150334-121	Resolución 5425 del 29 de diciembre de 2009	45,000,000.00
0302-03150335- 24	70% Nuevo Iva licores - Salud	34,560,534.00
0302-03150336- 25	8% IVA CERVEZA SALUD	353,970,959.00
0302-03150337- 65	Cigarrillo Nacional - 21% Salud (Dto 127 - 21-01-2010)	425,107,000.00
0302-03150338- 66	JUEGO DE LOTERÍAS	4,274,920.75
0302-03150339- 28	JUEGOS DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	132,760,092.00
0302-03150340-22	Otros recursos Fondo Seccional de Salud (programas Nacionales)	322,956,419.60
0302-03150341- 20	S. G. P. SALUD - SALUD PUBLICA	1,270,377,493.00
0302-03150342- 18	S. G. P. SALUD - COMPLEMENTO PRESTACIÓN DE SERVICIOS A POBLACIÓN POBRE NO AFILIADA	213,110,455.00
0302-03150343- 19	S. G. P. SALUD - COMPLEMENTO PRESTACIÓN DE SERVICIOS A POBLACIÓN POBRE NO AFILIADA ssf	8,559,203.00
0302-03150344- 26	8% Desc remación SGSSS - 6% (Dto. 127 21-01-2010 y Dto. 1393 12-07-2010)	110,288,243.00

ARTICULO SEGUNDO. – Aclarar la fuente de recursos de unos proyectos adicionados al presupuesto de gastos, mediante Decreto No. 0138 del 09 de junio del 2011, los cuales quedarán así:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FUENTE	VALOR
0302-5-61214-118	Proyecto para la creación e implementación del centro regulador de urgencias y emergencias del departamento del putumayo	Resolución 093 del 14 de enero de 2010	23,512.00
0302-5-61322-127	Proyecto para el fortalecimiento del programa tuberculosis y lepra en el departamento del putumayo	Resolución 0995 del 30 de marzo de 2011	22,000,000.00

ARTICULO TERCERO. – Envíese, copia de la presente resolución a las oficinas respectivas para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO. – La Presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Mocoa, a los diez (10) días del mes de junio 2011.

ELVA MARINA ROSERO ORDOÑEZ
Profesora Especializado de Presupuesto (E)

Elaboró: Jorge A. _____
Sec. Ejecutivo

Palacio Departamental - Calle 8 No. 7-40 Mocoa

Conmutador 098-4295494, 4295473, 4295254, 4295497, 4295236, Ext. 113 Fax: 098-4296189

E-mail: financiera@putumayo.gov.co Pagina Web: www.putumayo.gov.co